

RECURSO DE REVISIÓN

EXPEDIENTE: IVAI-REV/1441/2016/II

RECURRENTE: -----

SUJETO OBLIGADO: Ayuntamiento de

Xalapa, Veracruz

ACTO RECLAMADO: Inconformidad con

la respuesta

COMISIONADO PONENTE: José Rubén

Mendoza Hernández

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

Eusebio Saure Domínguez

Xalapa, de Enríquez, Veracruz a siete de febrero de dos mil diecisiete.

De las constancias que obran en autos, se desprenden los siguientes:

HECHOS

I. El trece de noviembre del año dos mil dieciséis, el promovente presentó solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, al Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz, quedando registrada con el número de folio 01124416, requiriendo lo siguiente:

...

LISTADO DE PROVEDORES (sic) Y CONTRATISTAS A LOS QUE LES HA COMPRADO RENTADO O UTILIZADOS SUS SERVICIOS DETALLANDO MONTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO DE ENERO DE 2014 A NOVIEMBRE DE 2016

...

II. Previa prórroga, el treinta de noviembre del año dos mil dieciséis, el sujeto obligado dio respuesta a la solicitud de información, describiendo la siguiente respuesta terminal:

•••

Esperando haberlo atendido de manera adecuada en relación con su solicitud de información, quedo de usted para cualquier aclaración y/o duda al respecto.

•••

Como archivo adjunto a la descripción de la respuesta terminal, el Ente Público adjuntó el oficio UMTAI-657/16 suscrito por la Jefa de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información señalando en lo medular:

...

Estimando solicitante con fundamento en lo previsto por el artículo 143 y 145 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, me permito comunicarle que la información que solicitó se encuentra disponible públicamente y debidamente actualizada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado en la siguiente dirección electrónica: www.xalapa.gob.mx. ir a Transparencia.- ir a 2014-2017.- ir a la fracción XIV y ahí aparece la relación por año y dentro del año por mes de todas las contrataciones por diferentes conceptos y el listado de proveedores se encuentra también disponible públicamente en el mismo Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado en el siguiente link:

http://xalapa.gob.mx/transparencia/category/obligaciones/xiv-convocatorias-contratos-y-pedidos/padron-de-proveedores/

• • •

- **III.** Inconforme con la respuesta, el trece de diciembre de la pasada anualidad, la parte promovente interpuso el presente recurso de revisión vía Sistema Infomex-Veracruz.
- **IV.** Por acuerdo de esa misma fecha se tuvo por presentado el recurso y se ordenó remitirlo a la ponencia a cargo del comisionado José Rubén Mendoza Hernández.
- **V.** En fecha dieciséis de diciembre del año dos mil dieciséis, se admitió el recurso dejándose a disposición del sujeto obligado y del recurrente el expediente para que en un plazo máximo de siete días hábiles manifestaran lo que a su derecho conviniera.

Ahora bien, de las constancias de autos no se advierta que alguna de las partes hubiera comparecido al presente recurso de revisión.

- **VI.** Por acuerdo de diecisiete de enero del año dos mil diecisiete, se declaró cerrada la instrucción y se dejaron los autos en estado de dictar resolución.
- **VII.** En fecha veinte de enero del año en curso se acordó ampliar el plazo para resolver.

Seguido el procedimiento en todas sus fases, se presentó el proyecto de resolución conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Competencia. El Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para conocer y resolver los recursos de revisión, que tienen por objeto salvaguardar y



garantizar el derecho a la información y la protección de datos personales, y que son presentados en contra de las respuestas emitidas por el sujeto obligado, así como por las omisiones de las mismas.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto en los artículos 6, párrafos segundo y cuarto, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 6 párrafos séptimo, octavo y noveno y 67, párrafo segundo fracción IV apartado 4, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 77, 80, fracción II, 89, 90, fracción XII, 192, 193, 215 y 216 de Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73, 74 y 75 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, y 9, inciso A), fracción III, del Reglamento Interior de este instituto.

SEGUNDA. Requisitos de Procedibilidad. Este cuerpo colegiado advierte que en el presente recurso de revisión se encuentran satisfechos los requisitos formales y substanciales previstos en el artículo 159 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, toda vez que en el mismo se señala: I. El nombre del recurrente o, en su caso, de su representante o del tercero interesado; II. Domicilio para oír y recibir notificaciones o correo electrónico; III. La Unidad de Transparencia del Sujeto obligado ante la cual se presentó la solicitud cuyo trámite da origen al recurso; IV. La fecha en que se le notificó al solicitante o en la que tuvo conocimiento del acto que motiva el recurso o de presentación de la solicitud, en caso de falta de respuesta; V. El acto o resolución que recurre y, en su caso, el número de expediente que identifique el mismo, o el documento con el que acredite la existencia de la solicitud o los datos que permitan su identificación en la Plataforma Nacional; VI. La exposición de los agravios; VII. La copia de la respuesta que se impugna y, en su caso, de la notificación correspondiente, salvo en el caso de falta respuesta de la solicitud, y VIII. En su caso, pruebas que tengan relación directa con el acto o resolución que se recurre.

Lo anterior, conforme a lo previsto en los artículos 155, 156 y 157, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y en lo que no se oponga, el numeral 63 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión.

Por lo que al no advertirse la actualización de alguna de las causales de improcedencia o sobreseimiento previstas en los artículos 222 y 223 de la multicitada Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este organismo debe entrar al estudio de fondo del recurso de revisión.

TERCERA. Estudio de fondo. Previo al estudio de fondo es menester señalar que:

De conformidad con el texto vigente del artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificado por el decreto de reforma constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación, el diez de junio de dos mil once, en materia de derechos fundamentales, nuestro orden jurídico tiene dos fuentes primigenias: los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución; y todos aquellos derechos humanos establecidos en tratados internacionales de los que el Estado mexicano es parte.

Las normas provenientes de ambas fuentes gozan de rango constitucional y, por tanto, son normas supremas del ordenamiento jurídico mexicano. Esto implica que los valores, principios y derechos que ellas materializan deben permear en todo el orden jurídico, obligando a todas las autoridades a su aplicación y, en aquellos casos en que sea procedente, a su interpretación.

El derecho de acceso a la información está regulado en el segundo párrafo del artículo 6° de la referida Constitución; 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

El artículo 6º constitucional, en su apartado A, fracción I, señala que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad.

Asimismo, el derecho de petición consagrado en el artículo 8º constitucional implica la obligación de las autoridades de dictar a una petición hecha por escrito, esté bien o mal formulada, un acuerdo también por escrito, que debe hacerse saber en breve término al peticionario.

Aunado a ello, el ya referido artículo 6º de la propia Constitución federal, establece que el derecho a la información será garantizado por el Estado.

Ambos derechos, reconocidos además en tratados internacionales y leyes reglamentarias, se encuentran vinculados y relacionados en la medida que garantizan a los gobernados el derecho, no sólo a que se les dé respuesta a sus peticiones por escrito y en breve término, sino que se haga con la información completa, veraz y oportuna de que disponga o razonablemente deba disponer la autoridad, lo que constituye un derecho fundamental tanto de los individuos como de la sociedad.



Se ha establecido por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que el acceso a la información se distingue de otros derechos intangibles por su doble carácter: como un derecho en sí mismo y como un medio o instrumento para el ejercicio de otros derechos.

En efecto, además de un valor propio, la información tiene uno instrumental que sirve como presupuesto del ejercicio de otros derechos y como base para que los gobernados ejerzan un control respecto del funcionamiento institucional de los poderes públicos, por lo que se perfila como un límite a la exclusividad estatal en el manejo de la información y, por ende, como una exigencia social de todo Estado de Derecho.

Así, el acceso a la información como garantía individual tiene por objeto maximizar el campo de la autonomía personal, posibilitando el ejercicio de la libertad de expresión en un contexto de mayor diversidad de datos, voces y opiniones; incluso algunos instrumentos internacionales lo asocian a la libertad de pensamiento y expresión, a las cuales describen como el derecho que comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole.

Por otro lado, el acceso a la información como derecho colectivo o garantía social cobra un marcado carácter público en tanto que funcionalmente tiende a revelar el empleo instrumental de la información no sólo como factor de autorrealización personal, sino como mecanismo de control institucional, pues se trata de un derecho fundado en una de las características principales del gobierno republicano, que es el de la publicidad de los actos de gobierno y la transparencia de la administración.

Por tanto, este derecho resulta ser una consecuencia directa del principio administrativo de transparencia de la información pública gubernamental y, a la vez, se vincula con el derecho de participación de los ciudadanos en la vida pública, protegido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo anterior se estableció en la jurisprudencia de rubro: ACCESO A LA INFORMACIÓN. SU NATURALEZA COMO GARANTÍAS INDIVIDUAL Y SOCIAL, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XXVII, junio de 2008, página 743, Pleno, tesis P./J. 54/2008; véase ejecutoria en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XXVII, abril de 2008, página 1563.

Para la efectiva tutela del derecho a acceder a la información pública, la fracción IV del artículo 6º constitucional, apartado A, precisa se establecerán mecanismos de acceso a la información y procedimientos de revisión expeditos que se sustanciarán ante los organismos autónomos especializados e imparciales que establece la propia Constitución.

A nivel local, la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave establece en su artículo 6º, reformado por el decreto de reforma constitucional publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, el veintisiete de abril del dos mil dieciséis, en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, en el que se señala que, toda persona gozará del derecho a la información, así como al de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, frente a los sujetos obligados, derecho que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 fracción IV, del ordenamiento legal en cita, se garantiza por este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, como organismo autónomo del Estado, de funcionamiento colegiado, y de naturaleza especializada en la difusión, capacitación y cultura de la transparencia, imparcial y con jurisdicción material en su ámbito de competencia.

Por su parte, el artículo 7º señala que toda persona podrá ejercer el derecho de petición ante las autoridades del Estado, de los municipios, así como de los organismos autónomos, los cuales estarán obligados a dar respuesta escrita, motivada y fundada, en un plazo no mayor de cuarenta y cinco días hábiles. La ley regulará los casos en los que, ante el silencio de la autoridad administrativa, la respuesta a la petición se considere en sentido afirmativo.

Por otro lado, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dispone en sus artículos 4 párrafo 1, 11, 56, 57 párrafo 1, y 59 párrafos 1 y 2, que toda la información que los sujetos obligados generen, administren o posean es pública, salvo los casos de excepción previstos en la propia Ley, y por ende, toda persona directamente o a través de su representante legal, puede ejercer su derecho de acceso a la información ante el sujeto obligado que corresponda; con la obligación para éste, de dar respuesta a la solicitud de información en un plazo de diez días hábiles siguientes al que se haya recibido dicha solicitud.

La obligación de acceso a la información se cumple cuando se ponen a disposición del solicitante los documentos o registros o en su caso se expidan copias simples o certificadas de la información requerida, y en caso de que la información se encuentre publicada, se hará saber por escrito al interesado la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir u obtener la información.

El solicitante a su vez puede impugnar la determinación del sujeto obligado de proporcionar o no la información solicitada, cuando se actualice alguno de los supuestos previstos en el numeral 155 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave.



Ahora bien, antes de entrar a la clasificación de la información, es pertinente señalar que si bien, la solicitud de información fue realizada en fecha trece de noviembre del año dos mil dieciséis, por tanto la solicitud fue efectuada ya bajo la vigencia de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por lo que el trámite de la misma así como la sustanciación del recurso de mérito fueron efectuados conforme a las disposiciones contenidas en esa ley; no obstante a ello, no puede exigirse al sujeto obligado que la información que constituya obligaciones de transparencia y que haya sido generada con posterioridad al veintinueve de septiembre del año dos mil dieciséis, deba publicarse en sus portales conforme lo indica la citada ley 875; ello es así, en atención a lo previsto en el Acuerdo por el cual se aprueba la modificación del plazo para que los sujetos obligados de los ámbitos Federal, Estatal y Municipal incorporen a sus portales de Internet y la Plataforma Nacional de Transparencia, la información a la que se refieren el Título Quinto y la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la aprobación de la definición de la fecha a partir de la cual podrá presentarse la denuncia por falta de publicación de la obligaciones de transparencia, a la que se refiere el Capítulo VII y el Titulo Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación de dos de noviembre de dos mil dieciséis, toda vez que el referido plazo se amplió para el cuatro de mayo de dos mil diecisiete.

En razón de lo anterior, tenemos que los sujetos obligados tratándose de la información que constituye obligaciones de transparencia, han continuado su publicación en sus respectivos portales, con base a lo dispuesto en la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; es así que en el caso concreto y a pesar de que como ya ha sido referido la información que se solicita, pudiera ser analizada y clasificada con base a lo dispuesto la ley 875, lo cierto es, que de hacerlo en esa manera, se dejaría en estado de indefensión a los sujetos obligados, toda vez que derivado de la prórroga a la que se alude en el párrafo anterior, dichos sujetos continuaron publicando bajo los parámetros de la ley 848, es por ello, en el presente asunto, el análisis y clasificación de la información deba realizarle con el cuerpo normativo señalado en último término.

En el presente caso el ahora recurrente hace valer como agravio que "...ES INCOMPLETA LA INFORMACIÓN ME CAUSA AGRAVIOS...", por lo que este instituto estima que deviene **parcialmente fundado** en razón de lo siguiente:

De las constancias de autos se advierte que durante el procedimiento de acceso a la información, el ente obligado informó a través del oficio UMTAI-657/16 que lo peticionado se encuentra disponible en su portal de transparencia, proporcionándole un link para su fácil acceso, lo cual se encuentra visible en la foja ocho del presente sumario, sin que exista

constancia alguna referente a la comparecencia del sujeto obligado y del recurrente durante la substanciación del recurso de revisión.

Documentales que constituyen prueba plena al tratarse de instrumentos públicos expedidos por servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, lo anterior de conformidad con los artículos 38, 51 y 52 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión.

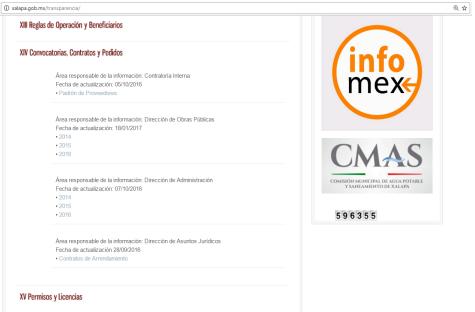
Ahora bien, antes de entrar al estudio del agravio es procedente señalar que, lo peticionado tiene el carácter de información pública vinculada con obligaciones de transparencia en términos de lo previsto por los numerales 3, párrafo 1, fracciones IV, V, VI y IX; 4, párrafo 1; 5, párrafo 1, fracción IV; 6, párrafo 1, fracción I; 7, párrafo 2, 8, párrafo 1, fracción XIV, incisos a) y b) de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Lo anterior es así, puesto que el ahora recurrente requirió conocer el listado de proveedores y contratistas a los que les ha comprado rentado o utilizados sus servicios detallando montos y servicios del periodo de enero del año dos mil catorce a noviembre del año dos mil dieciséis.

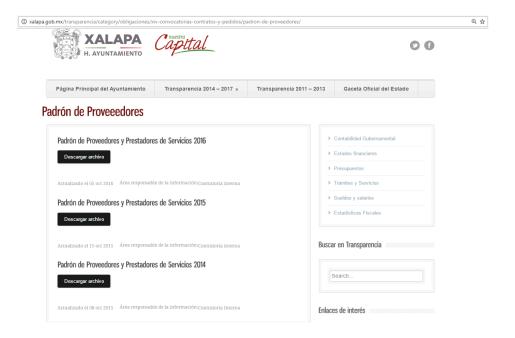
Derivado de lo anterior, el Ayuntamiento de Xalapa le comunicó que la información peticionada se encuentra disponible en su portal de transparencia, proporcionándole para dicho efecto el enlace donde aduce encontrarse lo requerido, motivo por el cual el comisionado ponente considero necesario la inspección al portal de transparencia del ente en cuestión, en específico a la dirección señalada por el ente obligado en su respuesta a la solicitud de información que dio como origen al presente recurso, pudiéndose mostrar lo siguiente:







Una vez que se ingresó al portal de transparencia del sujeto obligado, procede a acceder al apartado correspondiente a la fracción XIV relativa a "Convocatorias, Contratos y Pedidos", en específico en su apartado denominado "Padrón de Proveedores", mostrándose lo siguiente:



Acto seguido, se procedió a descargar los archivos mostrados en la anterior impresión de pantalla correspondientes a "Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios 2016", "Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios 2015" y "Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios 2014", como a continuación se muestra de manera ejemplificativa:

Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios 2016:



H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA CONTRALORÍA INTERNA PADRÓN DE PROVEEDORES (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES) VIGENCIA DEL REGISTRO 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016



N° DE REGISTRO	TIPO DE REGISTRO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	REPRESENTANTE	UBICACIÓN MUNICIPIO Y ESTADO	PERSONALI- DAD	FECHA DE REGISTRO
001	REFRENDO	MARCELA BLANCO GUILLAUMIN	MARCELA BLANCO GUILLAUMIN	XALAPA, VERACRUZ	FÍSICA	02-dic-15
002	REFRENDO	O ELODIA BERISTAIN HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN AVIANEDA BERISTAIN		XALAPA, VERACRUZ	FÍSICA	14-dic-15
003	REFRENDO	ISABEL IRMA LAJUD DE LA HOZ	ISABEL IRMA LAJUD DE LA HOZ	XALAPA, VERACRUZ	FÍSICA	15-dic-15
004	REFRENDO	FOTO CONTINO DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	MELISA ROSALES HERNÁNDEZ	VERACRUZ, VERACRUZ	MORAL	15-dic-15
005	REFRENDO	CIRILO PRADO	CIRILO PRADO	XALAPA, VERACRUZ	FÍSICA	15-dic-15
006	REFRENDO	JUAN JESÚS MORALES SOLANO	JUAN JESÚS MORALES SOLANO	XALAPA, VERACRUZ	FÍSICA	15-dic-15
026	REFRENDO	MARÍA OLIVIA AVENDAÑO GARCÍA	MARÍA OLIVIA AVENDAÑO GARCÍA	XALAPA, VERACRUZ	FÍSICA	17-dic-15
027	REFRENDO	SAUL GONZALEZ SOLIS	SAUL GONZALEZ SOLIS	EMILIANO ZAPATA, VERACRUZ	FÍSICA	17-dic-15
028	REFRENDO	BG HOTELERÍA S.A DE C.V	EDUARDO RAFAEL BLANCO GUILLAUMIN	XALAPA, VERACRUZ	MORAL	17-dic-15
029	REFRENDO	YULIETH MALDONADO PRIETO	YULIETH MALDONADO PRIETO	XALAPA, VERACRUZ	FÍSICA	17-dic-15
030	REFRENDO	DISTRI DE INSUMOS AGROVETERINARÍOS LA POTRANCA S.A DE C.V.	ABEL GRANADOS GUTIÉRREZ	LERDO DE TEJADA, VERACRUZ	MORAL	14-dic-15
031	REFRENDO	CARRERA INGENIEROS S.A DE C.V	JOSÉ ELEAZAR CARRERA MORALES	XALAPA, VERACRUZ	MORAL	17-dic-15
032	REFRENDO	MARÍA GUADALUPE EMPERATRIZ MEDINA CID	MARÍA GUADALUPE EMPERATRIZ MEDINA CID	XALAPA, VERACRUZ	FÍSICA	17-dic-15
033	REFRENDO	ROSA MARÍA DEL SOCORRO MURILLO PÉREZ	ROSA MARÍA DEL SOCORRO MURILLO PÉREZ	XALAPA, VERACRUZ	FÍSICA	17-dic-15
034	REFRENDO	IMPULSORA CANDO S.A DE C.V	ALEJANDRO ÁLVAREZ SALDAÑA	COATEPEC, VERACRUZ	MORAL	17-dic-15
035	REFRENDO	CABEIRO S.A. DE C.V.	COSME LEYVA CRUZ	XALAPA, VERACRUZ	MORAL	18-dic-15
036	REFRENDO	OPERADORA COMERCIAL SOTAVENTO S.A DE C.V.	CESAR FORTES GARCÍA	XALAPA, VERACRUZ	MORAL	18-dic-15

Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios 2015:

	XALAPA H. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO PADRÓN DE PROVEEDORES 2015				
Npadron	Nombre	Representante	GiroH	Mpio	FechaTipo	
1	CIRILO PRADO	CIRILO PRADO	SERVICIO DE REPARACIÓN DE LLANTAS Y CÁMARAS	XALAPA , VERACRUZ	02-dic-14	
2	ANGELITA MORAYTA Y BARRIOS	ANGELITA MORAYTA Y BARRIOS	ALQUILER DE VIVIENDA	XALAPA , VERACRUZ	02-dic-14	
3	JUAN JESÚS MORALES SOLANO	JUAN JESÚS MORALES SOLANO	OTROS INTERMEDIARIOS DE COMERCIO AL MAYOR	XALAPA , VERACRUZ	03-dic-14	
4	YULIETH MALDONADO PRIETO	YULIETH MALDONADO PRIETO	CONSULTORIO DENTALES DEL SECTOR PRIVADO	XALAPA , VERACRUZ	03-dic-14	
5	IMPERMEABILIZANTES, PINTURAS Y EMULSIONES S.A. DE C.V.	RAFAEL CAGIGAS OBESO	FABRICACIÓN DE MATS PAVIMENTACIÓN Y TECHADO ASFALTO	VERACRUZ , VERACRUZ	03-dic-14	
6	SHINYU AUTOMOTRIZ S.A.DE C.V.	CESAR AUGUSTO CANCELA DÍAZ	COMERCIO AL POR MENOR DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES NUEVOS	XALAPA, VERACRUZ	16-dic-14	
7	ISABEL IRMA LAJUD DE LA HOZ	ISABEL IRMA LAJUD DE LA HOZ	SERVICIOS DE COCINAS ECONÓMICAS Y ESTABLECIMIENTOS	XALAPA , VERACRUZ	16-dic-14	
8	LONAS CHAPULTEPEC S.A DE C.V	MARIA EVA RAMÍREZ PÉREZ	FABRICACION DE PDTOS NO CLASIFICADOS EN APARTADOS ANTERIORES	PUEBLA , PUEBLA	17-dic-14	
9	COMERCIALIZADORA SED S.A DE C.V	DANIEL ARTURO FERRAEZ CENTENO	OTROS INTEMEDIARIOS DE COMERCIO AL POR MAYOR	XALAPA , VERACRUZ	17-dic-14	
10	PRONUVER S.A. DE C.V.	DANIEL ARTURO FERRAEZ CENTENO	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	XALAPA, VERACRUZ	17-dic-14	
11	ROSA MARÍA DEL SOCORRO MURILLO PÉREZ	ROSA MARÍA DEL SOCORRO MURILLO PÉREZ	ALQUILER DE OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES	XALAPA , VERACRUZ	17-dic-14	
12	ALLAM SMITH HORROUTINIER	ALLAM SMITH HORROUTINIER	REPARACIÓN MECÁNICA EN GENERAL DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES	XALAPA , VERACRUZ	17-dic-14	
13	RENOVADORA ZUCA DEL SURESTE S.A DE C.V.	MARCOS CANÓ HERNÁNDEZ	COMERCIO AL POR MENOR DE LLANTAS Y CÁMARAS, CORBATAS, VÁLVULAS	ORIZABA, VERACRUZ	17-dic-14	
	MUEBLES Y EQUIPOS DEL GOLFO S.A DE C.V	MARÍA DEL CARMEN MEJIA ESPINDOLA	COMERCIO AL POR MAYOR DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	XALAPA , VERACRUZ	17-dic-14	
15	CARLOS GARCÍA VELOZ	CARLOS GARCÍA VELOZ	COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO	XALAPA , VERACRUZ	17-dic-14	

Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios 2014:





PADRÓN DE PROVEEDORES 2014

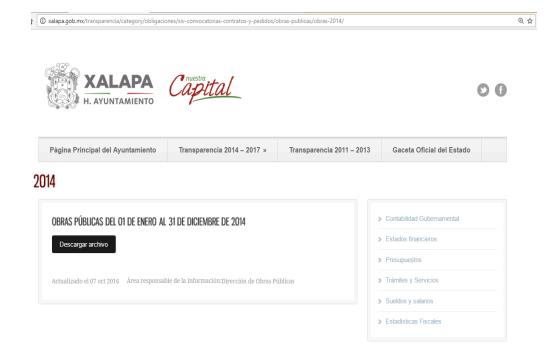


Npadron	Nombre	Representante	GiroH	Mpio	FechaTipo
1	VAZQUEZ NAVA Y CONSULTORES S.C	ALVAREZ BUENROSTRO MARIA GUADALUPE	OTROS SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS	MIGUEL HIDALGO , MEXICO D.F	03-ene-14
2	ANGELITA MORAYTA Y BARRIOS	ANGELITA MORAYTA Y BARRIOS	ALQUILER DE VIVIENDA	XALAPA , VERACRUZ	02-dic-14
3	JUAN JESÚS MORALES SOLANO	JUAN JESÚS MORALES SOLANO	OTROS INTERMEDIARIOS DE COMERCIO AL MAYOR	XALAPA, VERACRUZ	03-dic-14
4	PRE15NA S.A DE C.V.	JOSE MARIA PARDO MARTINEZ	SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MULTIPLE	XALAPA , VERACRUZ	03-ene-14
8	HECTOR DANIEL RUBIO REYES	HECTOR DANIEL RUBIO REYES	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	XALAPA , VERACRUZ	03-ene-14
9	FRANCO ROLON OCHOA	FRANCO ROLON OCHOA	REPARACION MECANICA EN GENERAL DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	XALAPA , VERACRUZ	06-ene-14
12	DAVID RODRIGUEZ JACOME	DAVID RODRIGUEZ JACOME	SERVICIO DE ALQUILER DE VIVIENDAS	XALAPA , VERACRUZ	06-ene-14
13	B ELISA PONCE PEREZ	ELISA PONCE PEREZ	COMERCIO AL POR MENOR EN GENERAL DE UNIFORMES Y ARTICULOS DEPOR	COATZACOALCOS, VERACRUZ	06-ene-14
20	YOLANDA AGUILAR HERNANDEZ	YOLANDA AGUILAR HERNANDEZ	CONSULTORIOS DENTALES DEL SECTOR PRIVADO QUE CUENTEN CON TITULO	XALAPA , VERACRUZ	06-ene-14
21	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE S.A DE C.V.	ISRAEL ALVA GARCIA	FABRICACION Y DISTRIBICION DE MATERIALES DE CURACION	TLALNEPANTLA , EDO DE MEXICO	06-ene-14
23	COMERCIALIZADORA JIMENEZ ALAMILLO 33.3 S.A DE C.V	LEONARDO JIMENEZ ALAMILLO	COMERCIO AL POR MAYOR DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO	XALAPA , VERACRUZ	06-ene-14
25	LUIS ROBERTO CONSTANTINO CARRION	LUIS ROBERTO CONSTANTINO CARRION	COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOS Y CAM	XALAPA , VERACRUZ	07-ene-14
27	BALKIS YAMILETTE GALINDO ROSAS	BALKIS YAMILETTE GALINDO ROSAS	REPARACION DE TRANSMISIONES DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	XALAPA , VERACRUZ	07-ene-14
31	COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS S.A DE C.V	GAMALIEL DEL REAL OLVERA	COMPRA VENTA Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO	XALAPA , VERACRUZ	08-ene-14
32	ANA MARIA GONZALEZ AGUILAR	ANA MARIA GONZALEZ AGUILAR	OTROS INTERMEDIARIOS DE COMERCIO A POR MAYOR	XALAPA , VERACRUZ	08-ene-14

De las anteriores impresiones de pantalla se advierte que en ellas se encuentra lo relativo al padrón de proveedores correspondiente de los años dos mil catorce al año dos mil dieciséis, con lo que de alguna manera se colmaría parte de la solicitud de información, sin embargo en la misma no se observa lo relativo a los contratistas a los que les ha comprado rentado o utilizados sus servicios, en los que se detallen los montos y servicios del periodo de enero del año dos mil catorce a noviembre del año dos mil dieciséis, motivo por el cual se siguió inspeccionando la fracción denominada "XIV Convocatorias, Contratos y Pedidos" del portal de transparencia del sujeto obligado, mostrándose lo siguiente:

IVAI-REV/1441/2016/II









H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA, VER., 2014- 2017 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



RELACIÓN DE OBRAS CONTRATADAS EJERCICIO 2014

MODALIDAD DE	PARTICIPANTES	NOTIFICACI ON DE	No. DE LICITACIÓN Y/O	OBJETO DEL CONTRATO	RECURSO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL	IMPORTE CONTRATO		HAS CTUALES
N N		FALLO	No. DE CONTRATO			CONTRATISTA	(IVA INCLUIDO)		TÉRMINO
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA ALBALO, S.A. DE C.V., SOLUCIONES AVANZADAS LUBRA, S.A. DE C.V., ARQ. MARISOL FLORES HERNÁNDEZ.	24-mar-14	HAX-001/14-IR	TALLER DE ARTE POPULAR: PROGRAMA DE ESPACIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS (COLS. COLOSIO; CASA BLANCA; LOMAS DEL SUMIDERO; LOMAS DE CHAPULTEPEC; FREDEPO; LOS CEDROS)	CONACULTA 2013	SOLUCIONES AVANZADAS LUBRA, S.A. DE C.V.	\$2,867,803.99	26-mar-14	24-may-14
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	DESARROLLO CONSTRUCTIVO ROA, S.A. DE C.V., INCONDI-XA, S.A. DE C.V., HEYKA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	22-abr-14	HAX-002/14-IR	REHABILITACIÓN DE DIVERSAS CALLES MEDIANTE BACHEO.	FORTAMUNDF 2014 (RAMO 33)	HEYKA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$2,416,134.49	24-abr-14	08-may-14
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	ING. JUAN MANUEL OCHOA SUÁREZ, FICAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	09-may-14	HAX-003/14-IR	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE AGUSTÍN LARA, ENTRE CALLE MARIANO MATAMOROS Y ANDADOR 3, COL. AMPLIACIÓN RENACIMIENTO.	FORTAMUNDF 2014 (RAMO 33)	INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	\$1,143,539.58	12-may-14	10-jul-14
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	ING. EDWIN PAVEL GARCÍA DÍAZ, C. GLORIA ORDAZ GARCÍA, C.P. CARLOS ABURTO BÁRCENAS	09-may-14	HAX-004/14-IR	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE TEJEDORES, DE LUIS DONALDO COLOSIO A ESTIBADORES, COL. AMPLIACIÓN MIGUEL ALEMÁN.	, , , ,	C.P. CARLOS ABURTO BÁRCENAS	\$1,077,038.18	12-may-14	,
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	MEXMI INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., ING. NOÉ CÓRDOVA LOZANO, ING. JESÚS SAN JUAN GONZÁLEZ	09-may-14	HAX-005/14-IR	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE TABACHÍN, DE MORELOS A SOLIDARIDAD, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC.		ING. JESÚS SAN JUAN GONZÁLEZ	\$2,875,653.94	12-may-14	10-jul-14
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	ING. NOÉ CÓRDOVA LOZANO, MD CONSTRUCCIÓN Y SERVICIO, S.A. DE C.V., DISEÑO, OBRAS Y MANTENIMIENTO LEGAMI,	09-may-14	HAX-006/14-IR	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA DELEGACIÓN RURAL, COLS. VARIAS.	(MD CONSTRUCCIÓN Y SERVICIO, S.A. DE C.V.	\$2,229,704.68	,	,
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	ARQ. ABEL SÁNCHEZ ISLAS, INNOVACIÓN NACIONAL DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V., ING. JESÚS SAN JUAN GONZÁLEZ	09-may-14	HAX-007/14-IR	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE CHAPULTEPEC, DE CALLE INDEPENDENCIA A FERROCARRIL INTEROCEÁNICO, COL. INDEPENDENCIA SUR.	FORTAMUNDF 2014 (RAMO 33)	INNOVACIÓN NACIONAL DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	\$1,974,016.07	12-may-14	10-jul-14

2015:

© xalapa.gob.mx/transparencia/category/obligaciones/xiv-convocatorias-contratos-y-pedidos/obras-publicas/obras-2015/

XALAPA

Cupital

Página Príncipal del Ayuntamiento

Transparencia 2014 – 2017 »

Transparencia 2011 – 2013

Gaceta Oficial del Estado



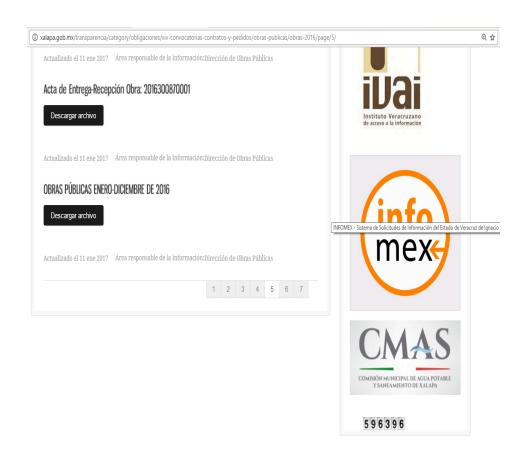


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA, VER., 2014-2017 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



RELACIÓN DE OBRAS CONTRATADAS EJERCICIO 2015

MODALIDAD	PARTICIPANTES	NOTIFICACIO	No. DE	OBJETO DEL CONTRATO	RECURSO	NOMBRE O RAZÓN	IMPORTE		HAS
DE CONTRATACI ON		N DE FALLO	LICITACIÓN Y/O No. DE CONTRATO			SOCIAL DEL CONTRATISTA	(IVA INCLUIDO)	INICIO	TÉRMINO
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	CONSTRUCCIONES CISAR, S.A. DE C.V., MEXMI INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE	30-abr-15		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE FERROCARRIL INTEROCEÁNICO, DE NORTE 9 A NORTE 2. EN LAS COLONIAS FERROCARRILERA Y RAFAEL LUCIO.	F 2015	HERNÁNDEZ	\$4,681,489.58		
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA BOUW, S.A. DE C.V., INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO CONSTRUCTOR MIRAMI, S.A. DE C.V.	30-abr-15		CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN ACCESO A LA TRANCA (DE CARRETERA XALAPA-CASTILLO A PRIVADA REVOLUCIÓN), PRIVADA REVOLUCIÓN (DE POZO DE VISITA EXISTENTE A FINAL DE LA CALLE), Y PRIVADA DEL MORAL (DE PRIVADA REVOLUCIÓN A FINAL DE CALLE), EN LA CONGREGACIÓN EL CASTILLO.	FISMDF 2015 (RAMO 33)	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA BOUW, S.A. DE C.V.	\$1,024,087.10		,
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA ALBALO, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KARBBET, S.A. DE C.V., GRUPO CONSTRUCTOR MIRAMI, S.A. DE C.V.	30-abr-15	HAX-003/15-IR	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA (DE JAIME NUNO A RENACIMIENTO), RENACIMIENTO (DE JAIME NUNÓ A FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA Y POZO EXISTENTE) Y JAIME NUNÓ (DE REVOLUCIÓN A RENACIMIENTO), EN LA TRANCA	FISMDF 2015 (RAMO 33)	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA ALBALO, S.A. DE C.V.	\$1,563,695.31	04-may-15	02-jul-15
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	DISEÑO, OBRAS Y MANTENIMIENTO LEGAMI, S.A. DE C.V., C. MARTHA PATRICIA ORTEGA ARELLANO, MEXMI INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	30-abr-15	HAX-004/15-IR	SANITARIO EN CALLES GARDENIA (DE POZO EXISTENTE A JACARANDAS), ORQUIDEA (DE POZO EXISTENTE A PROLONGACIÓN POPOCATÉPETL), CLUB ROTARIO (DE ORQUIDEA A ZAPOTE), PROLONGACIÓN POPOCATÉPETL (DE GARDENIA A PRIMAVERA), NISPERO (DE POZO EXISTENTE A PROLONGACIÓN POPOCATÉPETL), JAZMÍN (DE CAMINO ANTIGUO A CHILTOYAC A JACARANDAS), JACARANDAS (DE POZO EXISTENTE A TULIPANES), ZAPOTE (DE POZO EXISTENTE A PROLONGACIÓN POPOCATÉPETL) Y DAMAS ROTARIAS (DE POZO EXISTENTE A PROLONGACIÓN POPOCATÉPETL), EN	FISMDF 2015 (RAMO 33)	C. MARTHA PATRICIA ORTEGA ARELLANO	\$3,585,569.84		
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	ING. EDWIN PAVEL GARCÍA DÍAZ, GRUPXA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES COVASI XALAPA, S.A. DE C.V.	30-abr-15	HAX-005/15-IR	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN PRIVADA 1 (DE CIRCUITO PRIMAVERA A FINAL DE LA CALLE), PRIVADA 2 (DE CIRCUITO PRIMAVERA A FINAL DE LA CALLE) Y CIRCUITO A PRIMAVERA (DE FINAL DEL CIRCUITO A PRIVADA ENCINOS), COL. AVIACIÓN	FISMDF 2015 (RAMO 33)	GRUPXA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$1,376,042.59	04-may-15	02-jul-15





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA, VER., 2014-2017 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

INFORMACIÓN DE OBRA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PARTICIPANTES	NOTICIACION DE FALLO	No. DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	RECURSO	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	IMPORTE CONTRATO (NA	CONTRA	HAS Ictuales	AMPLIACION EN MONTO	IMPORTE TOTAL	No.DE CONVENIO
							NOLUIDO)	INCO	TERMINO			
			10074470416									
INMTACIONA CUANDOMENOS TRES PERSONAS	C. SALVACOR GARCIA FLORES, C. MARÍA DEL PILAR GARCÍA LINALDI, C. FRANCISCO VALENTIN TORRES ESPINOSA	04-mar-16	HAX-001/16-IR	IMIRODUCCION DE AGUA POTABLE EN LA COLONA 6 DE JUNO	FORTAMUNDF REMANENTE 2015	C. MARIA DEL PILAR GARCIA LINALDI	\$3,044,715.12	07-mar-16	04-jun-16			
INMTACIONA	C. ALCNORA CONTRERAS	04-mar-16	HAX-002/16-IR	CONSTRUCCION DE PAMMENTO DE CONCRETO HIDRALLICO	FORTAMUNDE	C ALONDRA CONTRERAS SANOHEZ	\$1,936,881,72	07-mar-16	05-may-16			
CUANDO MENOS TRES PERSONAS	SÁNCHEZ, C. VIDAL TRUJILLO HERNÁNDEZ, MEXM INGENIERÍA YCONSTRUCCIÓN, SA DE C.V.	OHILLIO	TPY COLUMN	ENCALLE ESPERANZA, ENTIRE CALLE ANTORCHA Y TLANESSE, EN LA COLONA FRATERNIDAD ANTORCHISTA		a.raamamaraa	\$1,000,001.72	Grina-io	William			
IMTAGONA	C. MINERVA GONZALEZ LOPEZ	04-mar-16	HAX-003/16-IR	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HORALUCO	FORTAMUNDE	C MINERVA GONZALEZ LOPEZ	\$1.811.054.56	07-mar-16	05-may-16	\$632,224.66	\$2,443,279,22	MANAY MOHE
CUANDO MENOS TRES PERSONAS	ING JESÚS SANJUAN GONZÁLEZ, SERMOJOS Y CONSTRUCCIONES CISAR, S.A. DEC.V.	OHIB-10	TANALO IOIN	EN CALLE IGUALDAD, ENTRE CALLE ANTORCHA Y TLANESSE, EN LA COLONA FRATEFINDAD ANTORCHISTA		C MIENNOVELE LOTE	\$1,011,004.00	O'-11a-10	wileyio	\$0.2,24.00	92,440,210.22	IR
ADJUDICACION DIRECTA	NΆ	04-mar-16		Construcción de escalinatas en cales diamante y Esmeralda, entre francisco i. Madero y Diamante, en La colona ampliación Loma Bonta	FORTAMUNDF REMANENTE 2015	PROYECTOS INMOBILIARIOS MORALES, S.A. DE C.V.	\$497,780.00	07-mar-16	05-may-16			
ADJUDICACION DIRECTA	NA	04-mar-16	HAX-005/16-AD	Construcción de Alla en Japoin de Ninos "Anton Semanomik Mayagenko" (J.A.): 30E.N1520P, UBICADO EN AV. Central. Sin, de la Colona Fraterindac Antorchista.	FORTAMUNDF REMANENTE 2015	PROYECTOS INNOBILIARIOS MORALES, S.A. DE C.V.	\$349,800.00	07-mar-16	05-may-16			
INMTACIONA CUANDO MENOS TRES PERSONAS	ING JESUS SANJUAN GOVEÁLEZ, C. MINERVA GOVEÁLEZ LÓPEZ, C. VID-L TRUILLO HERNÁNDEZ	19-abr-16		CONSTRUCCION DE GUARNOCHES Y BAYOLETAS EN CALLES (GUALDA) (BITRE UNCN Y LUCHA), LUCHA (BITRE GUALDA) Y LIBERTAD) Y FRATERINDAD (BITRE UNCN Y AV. ANTOROHSTA), EN LA COLONA UNON ANTOROHSTA		C. MINERNA GONZALEZ LOPEZ	\$998,756.13	22-abr-16	21-may-16	\$120,329.23	\$1,119,085.36	04/H4X-009/16- IR
INMTACIONA CUANDO MENOS TRES PERSONAS	GRUPO IMAX, S.A. DEC.V., MEXIM INGENERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DEC.V., CONSTRUCTORA COLDEC, S.A. DEC.V.	06-may-16	HAX-007/16-IR	Construcción de parmento horaulco en la calle Nños hérces, entre calle agustín de iturboe y Bento Juárez, col ampliación vicente guerrero	FISMOF 2016	CONSTRUCTORA CODEC, SA DE C.V.	\$1,668,709.50	09-may-16	07-jul-16	\$181,541.03	\$1,850,250.53	11/H4X-007/16- IR
INMTACIONA CUANDO MENOS TRES PERSONAS	CONSTRUCTORAE INMOBILIPRIA KARBEET, SA DE CV., BUFETE BIMPESARAL DE SOLUCIONES PARALA CONSTRUCCIÓN, SA DE CV., COMEPICIALIZADORA Y CONSTRUCTORA ALBALO, SA DE CV.	06-may-16	HAX-00816-IR	CONSTRUCCION DE PRANENTO HIDRALICO EN LA CALLE BENTOLUPEZ ENTRECALE TORNOY SOLDAURAY CALLE NÃOS HÉROES, COL. INDUSTRIAL		CONSTRUCTORAE INNOBILARIA KARBBET, S.A. DE.C.V.	\$1,178,167.79	09-may-16	07-jul-16	\$45,212.56	\$1,223,380.35	07/H4X-008/16- IR
ADJUDICACION DIRECTA	NA	06-may-16	HAX-009/16-AD	CONSTRUCCION DE DREVAJE SANTARIO EN ANDADOR URUGUAY, DE POZO EXISTENTE A ANDADOR BRASIL, COL BENTO JUÁREZ	FISMDF 2016	ARQ, ARWANDO ALEJANDRORUZ BROSSIN	\$734,234.35	09-may-16	27-jul-16			
ADJUDICACION DIRECTA	NA	06-may-16	HAX-010/16-AD	CONSTRUCCION DE DREWALE SANTARIO EN CALLE RIO DE LOS PESCADOS, ENTRE RÍO COATZACOALCOS Y RÍC CONSULADO, COL CARCUNO ANAYA	FISMDF 2016	ARQ, ARMANDO ALEJANDRO RUZ BROISSIN	\$329,330.75	09-may-16	07-jul-16			

① xalapa.gob.mx/transparencia/

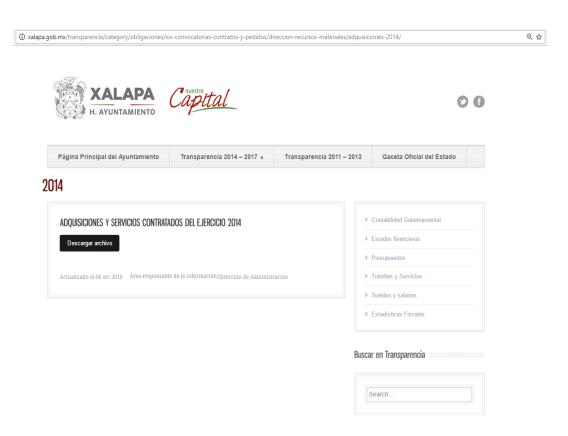
- 2015
- 2016

Área responsable de la información: Dirección de Administración

Fecha de actualización: 07/10/2016

- 2014
- 2015
- 2016

Área responsable de la información: Dirección de Asuntos Jurídicos



M Horoville	TAMIENTO	ADQ	DIRECCIÓN DE ADM UISICIONES Y SERVICI	INISTRACION OS CONTRATADOS DURANTE	EL EJERCICI	0 2014			Cl	ipital
ÚMERO DE LICITACIÓN Y/O NO. DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	EMPRESAS INVITADAS Y/O REGISTRADAS	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	IMPORTE DEL CONTRATO (IVA INCLUIDO)	FECHAS CONTRACTUALES		AMPLIACIÓN AL PLAZO		OBSERVACIONES
					INCLUIDO)	INCIO	TÉRMINO	монто	PLAZO	
LPE-HAX-001/2014	LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE DESPENSAS ARMADAS PARA EL PERSONAL DE BASE,	ABARROTERA PERMA, S.A. DE C.V Y DISTRIBUIDORA DE INSUMOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	ABARROTERA PERMA, S.A. DE C.V. FECHA DE FALLO: 12 DE FEBRERO DE 2014	\$ 7,532,285.35	13/02/2014	30/06/2014	N/A	N/A	
LPE-HAX-002/2014	LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE DESPENSAS ARMADAS PARA EL PERSONAL DE BASE,	ABARROTERA PERMA, S.A. DE C.V Y	ABARROTERA PERMA, S.A. DE C.V. FECHA DE FALLO: 4 DE JUNIO DE 2014	\$ 10,764,260.46	05/06/2014	31/12/2014	N/A	N/A	
LPE-HAX-003/2014	LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE DESPENSAS ARMADAS PARA EL PERSONAL DE BASE,	ABARROTERA PERMA, S.A. DE C.V.	ABARROTERA PERMA, S.A. DE C.V. FECHA DE FALLO: 30 DE DICIEMBRE DE 2014	\$ 10,761,955.62	02/01/2015	30/06/2015	N/A	N/A	
L5-MX-01/2014	LICITACIÓN SIMPLIFICADA	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS, CÁMARAS Y CORBATAS	INTEGRADORA DE SERVICIOS TAOASA, S.A. DE C.V., FERVIS, S.A. DE C.V. Y COMERCIALIZADORA SKO, S.A. DE C.V.,	INTEGRADORA DE SERVICIOS TADASA, S.A. DE C.V. FECHA DE FALLO: 31 DE ENERO DE 2014	\$ 594,515.36	04/02/2014	25/02/2014	N/A	N/A	
LS-MX-02/2014	LICITACIÓN SIMPLIFICADA	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO DIVERSAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VER.	COMERCIALIZADORA Y PRESTADORA DE SERVICIOS GOMER S.A. DE C.V., NET HUMANS, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA Y PRESTADORA DE SERVICIOS ROALVI, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA Y FRESTADORA DE SERVICIOS ROALVI, S.A. DE C.V. FECHA DE FALLO: 12 DE FEBRERO DE 2014	\$ 1,021,594.51	18/02/2014	21/03/2014	N/A	03/04/2014	
LS-MX-03/2014-I	LICITACIÓN SIMPLIFICADA	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VER.	PROVEDORA DE INSUMOS DE XALAPA, S.A. DE C.V., ROBERTO	PROVEDORA DE INSUMOS DE XALAPA, S.A. DE C.V. FECHA DE FALLO: 13 DE FEBRERO DE 2014	\$ 425,924.74	20/02/2014	17/03/2014	\$ 85,184.95	29/08/2014	
LS-MX-03/2014-II	LICITACIÓN SIMPLIFICADA	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VER.	CARLOŚ MENDOZA ÁNZURES Y ELIZABETH GONZÁLEZ CASTELÁN	DAFEP,S.A. DE C.V. FECHA DE FALLO: 13 DE FEBRERO DE 2014	\$ 335,750.40	20/02/2014	17/03/2014	\$ 67,150.08	29/08/2014	
LS-MX-04-01/2014	LICITACIÓN SIMPLIFICADA	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VER.	OFIX, S.A. DE C.V. COMERCIALIZADORA Y	COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA CAFLVD, S.A. DE C.V. FECHA DE FALLO: 11 DE FEBRERO DE 2014	\$ 121,584.76	12/02/2014	14/03/2014	\$ 24,315.68	22/08/2014	
LS-MX-04-02/2014	LICITACIÓN SIMPLIFICADA	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VER.	ARRENDADORA CAFLVD, S.A. DE C.V. Y PD ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	OFIX, S.A. DE C.V. FECHA DE FALLO: 11 DE FEBRERO DE 2014	\$ 1,316,580.08	12/02/2014	14/03/2014	\$ 263,162.78	22/08/2014	
LS-MX-05/2014	LICITACIÓN SIMPLIFICADA	RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VER.	SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V. Y PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.	SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V. FECHA DE FALLO: 27 DE FEBRERO DE 2014	\$ 1,300,000.00	27/02/2014	31/12/2014	N/A	N/A	
LS-MX-06/2014	LICITACIÓN SIMPLIFICADA	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO	SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V., XEROGRAFIA DEL SURESTE S.A. DE C.V. Y YOLANDA CARLIN ROCA	SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V. FECHA DE FALLO: 28 DE FEBRERO DE 2014	\$ 1,511,168.66	11/03/2014	26/03/2014	\$ 259,891.74	18/09/2014	
LS-MX-07/2014	LICITACIÓN SIMPLIFICADA	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VER.	GRUPO DOSO S.A. DE C.V., ARTURO GARCIA RAMOS Y GUILLERMO ALBERTO NAVARRA OROPEZA	GRUPO DOSO, S.A. DE C.V. FECHA DE FALLO: 28 DE FEBRERO DE 2014	\$ 420,645.00	11/03/2014	31/12/2014	N/A	N/A	
LS-MX-08/2014	LICITACIÓN SIMPLIFICADA	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ROPA E IMPLEMENTOS DE TRABAJO	ALICIA CONTRERAS ARENAS, GRUPO TEXTIL BEGOSA, S.A. DE C.V. Y COMERCIALIZADORA DE GASPERIN, S.A. DE C.V.	GRUPO TEXTIL BEGOSA, S.A. DE C.V. FECHA DE FALLO: 27 DE FEBRERO DE 2014	\$ 1,534,953.82	10/03/2014	31/03/2014	N/A	N/A	
LS-MX-09-1/2014	LICITACIÓN SIMPLIFICADA	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PERECEDEROS, ABARROTES, LECHE ENTERA ULTRAPASTEURIZADA		IMEXIA INGENIERÍA Y PROCESOS, S.A. DE C.V. FECHA DE FALLO: 27 DE FEBRERO DE 2014	\$ 1,221,325.85	05/03/2014	31/12/2014	N/A	N/A	



2015:

© xalapa gob.mw/transparencia/category/obligaciones/niv-convocatorias-contratos-y-pedidot/direccion-recursos-materiales/adquisiciones-2015/

Pagina Principal del Ayuntamiento Transparencia 2014 − 2017 » Transparencia 2011 − 2013 Gaceta Oficial del Estado

2015

ADQUISICIONES Y SERVICIOS CONTRATADOS DEL EJERCICIO 2015

Oescargur archivo

Actualizado el 06 oct 2016 Area responsable de la información:Dirección de Administración

Pistados financieros

> Presupuestos

> Trámites y Servicios

> Suedos y salarlos

> Estados financieros

H. AYUNTAMIENTO

DIRECCION DE ADMINISTRACION ADQUISICIONES Y SERVICIOS CONTRATADOS DURANTE EL EJERCICIO 2015



NÚMERO DE	MODALIDAD DE		EMPRESAS INVITADAS Y/O	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL	IMPORTE DEL	FEC CONTRA		AMPLIACIÓN	AL PLAZO	
NO. DE CONTRATO	CONTRATACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	REGISTRADAS	CONTRATISTA	CONTRATO (IVA INCLUIDO)	INICIO	TÉRMINO	MONTO	PLAZO	OBSERVACIONES
LPE-HAX-001/2015	LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE DESPENSAS ARMADAS PARA EL PERSONAL DE BASE, JURILADO Y DEL DIF MUNICIPAL	ABARROTERA PERMA, S.A. DE C.V.	ABARROTERA PERMA, S.A. DE C.V. FECHA DE FALLO: 3 DE JUNIO DE 2015	\$ 12,953,248.80	09/06/2015	31/12/2015			
LPE-HAX-002/2015	LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED'S	ILUMINACIÓN VERSÁTIL, S.A. DE C.V., CRIVEXA, S.A. DE C.V. Y ELISA PONCE PÉREZ	CRIVEXA, S.A. DE C.V. FECHA DE FALLO: 16 DE DICIEMBRE DE 2015	\$ 9,667,330.96	23/12/2015	05/01/2016			
LPE-HAX-003/2015	LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE DESPENSAS ARMADAS PARA EL PERSONAL DE BASE, JURILADO Y DEL DIF MUNICIPAL	ABARROTERA PERMA, S.A. DE C.V.	ABARROTERA PERMA, S.A. DE C.V. FECHA DE FALLO: 20 DE ENERO DE 2016	\$ 13,420,782.96	25/01/2016	30/06/2016			
LS-MX-01-1/2015	LICITACIÓN SIMPLIFICADA	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LECHE NATURAL ULTRAPASTEURIZADA (BRIKS) Y COMPLEMENTOS FRÍOS PARA EL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES Y ASISTENCIA ALIMENTARIA DEL DIF MUNICIPAL		COOPERATIVA AGRARIA ALFAGRA,S.P.R. DE R.L. FECHA DE FALLO: 2 DE MARZO DE 2015	\$ 1,325,900.40	02/03/2015	30/06/2015			
LS-MX-01-2/2015	LICITACIÓN SIMPLIFICADA	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LECHE NATURAL ULTRAPASTEURIZADA (BRIKS) Y COMPLEMENTOS FRÍOS PARA EL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES Y ASISTENCIA ALIMENTARIA DEL DIF MUNICIPAL	COOPERATIVA AGRARIA ALFAGRA, S.P.R. DE R.L. WOONTER WELL, S.A. DE C.V. Y OPERADORA COMERCIAL SOTAVENTO, S.A. DE C.V.	OPERADORA COMERCIAL SOTAVENTO, S.A. DE C.V. FECHA DE FALLO: 2 DE MARZO DE 2015	\$ 501,059.97	02/03/2015	30/06/2015			
LS-MX-01-3/2015	LICITACIÓN SIMPLIFICADA	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LECHE NATURAL ULTRAPASTEURIZADA (BRIKS) Y COMPLEMENTOS FRÍOS PARA EL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES Y ASISTENCIA ALIMENTARIA DEL DIF MUNICIPAL		WOONTER WELL, S.A. DE C.V. FECHA DE FALLO: 2 DE MARZO DE 2015	\$ 1,157,290.23	02/03/2015	30/06/2015			
LS-MX-02/2015	LICITACIÓN SIMPLIFICADA	RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VER.	SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V. Y PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.	SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V. FECHA DE FALLO: 11 DE MARZO DE 2015	\$ 222,820.05	11/03/2015	27/02/2015			
LS-MX-03/2015-I	LICITACIÓN SIMPLIFICADA	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VER.	ROBERTO CARLOS MENDOZA ANZURES, ELIZABETH GONZÁLEZ CASTELÁN E IRMA	ELIZABETH GONZÁLEZ CASTELÁN FECHA DE FALLO: 11 DE MARZO DE 2015	\$ 498,957.76	20/03/2015	26/03/2015			
LS-MX-03/2015-II	LICITACIÓN SIMPLIFICADA	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VER.	HORTENCIA SOTO HERNÁNDEZ	IRMA HORTENCIA SOTO HERNÁNDEZ FECHA DE FALLO: 11 DE MARZO DE 2015	\$ 253,086.48	20/03/2015	26/03/2015			
LS-MX-04-01/2015	LICITACIÓN SIMPLIFICADA	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VER.	OFIX, S.A. DE C.V. COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA CAFLVD. S.A. DE C.V. Y PD	OFIX, S.A. DE C.V. FECHA DE FALLO: 11 DE MARZO DE 2015	\$ 1,081,105.21	19/03/2015	06/04/2015			
LS-MX-04-02/2015	LICITACIÓN SIMPLIFICADA	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VER.	ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	SUCOFE, S.A. DE C.V. FECHA DE FALLO: 11 DE MARZO DE 2015	\$ 493,890.07	19/03/2015	06/04/2015			
LS-MX-05/2015-I	LICITACIÓN SIMPLIFICADA	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO	OFIX S. A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V. Y COMERCIALIZADORA Y	OFIX, S.A. DE C.V. FECHA DE FALLO: 12 DE MARZO DE 2015	\$ 1,483,350.10	20/03/2015	01/04/2015			
LS-MX-05/2015-II	LICITACIÓN SIMPLIFICADA	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO	ARRENDORA CAFLVD S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA CAFLVD, S.A. DE C.V. FECHA DE FALLO: 12 DE MARZO DE 2015	\$ 529,289.95	20/03/2015	01/04/2015			

2016:

① xalapa.gob.mx/transparencia/category/obligaciones/xiv-convocatorias-contratos-y-pedidos/direccion-recursos-materiales/adquisiciones-2016/

XALAPA

H. AYUNTAMIENTO

Onuestro

L. AYUNTAMIENTO

Onuestro

L. AYUNTAMIENTO

Gaceta Oficial del Estado

Buscar en Transparencia

Search..

2016



Página Principal del Ayuntamiento Transparencia 2014 – 2017 » Transparencia 2011 – 2013



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ADQUISICIONES Y SERVICIOS CONTRATADOS DE ENERO A AGOSTO DEL EJERCICIO 2016



NÚMERO DE LICITACIÓN Y/O	MODALIDAD DE	OBJETO DEL CONTRATO	EMPRESAS INVITADAS Y/O	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL	FECHA DE	IMPORTE DEL CONTRATO (IVA	FECHAS CON	TRACTUALES	AMPLIACIÓ	N AL PLAZO	OBSERVACIONES
NO. DE CONTRATO	CONTRATACIÓN		REGISTRADAS	CONTRATISTA	FALLO	INCLUIDO)	INICIO	TÉRMINO	MONTO	PLAZO	OBSERVACIONES
AD-MX-01/2016	ADJUDICACIÓN DIRECTA	JOHNSTING PERIODICO COMBUSTIBLE TIPO DIESEL, GASOLINA MAGNA Y GASOLINA PREMIUM, QUE REQUIERAN LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ, CORRESSONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL JOHNSTING PERIODICIO PESCAL DE		GRUPO FERCHE, S.A. DE C.V.		mínimo \$200,000.00 máximo \$2,300,000.00	22/01/2016	31/12/2016			
AD-MX-02/2016	ADJUDICACIÓN DIRECTA	MAGNA Y GASOLINA PREMIUM, QUE REQUIERAN LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ, CORRESPONDIENTE AL EXERCICIO FISCAL		CENTRO GASOLINERO ÁNIMAS S.A. DE C.V.		mínimo \$50,000.00 máximo \$500,000.00	22/01/2016	31/12/2016			
AD-MX-03/2016	ADJUDICACIÓN DIRECTA	SOMINISTRO PERIODICO DE GAS LIP., QUE REQUIERAN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN EL H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 3016/http://doi.org/10.0016/j.		GAS EXPRESS NIETO S.A. DE C.V.		mínimo \$50,000.00 máximo \$500,000.00	22/01/2016	31/12/2016			
AD-MX-04/2016	ADJUDICACIÓN DIRECTA	COMBUSTIBLE TIPO DIESEL, GASOLINA MAGNA Y GASOLINA PREMIUM, QUE REQUIERAN LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL		ESTACIÓN DE SERVICIO EL CASTILLO S.A. DE C.V.		mínimo \$200,000.00 máximo \$3,800,000.00	22/01/2016	31/12/2016			
AD-MX-05/2016	ADJUDICACIÓN DIRECTA	30Ministro Acquerco Combustible Tipo Diesel, Gasolina Magna y Gasolina Premium, que Requieran Los Vehículos y Maquinaria Pesada Propiedad del H. Arvintamiento de Xalapa, Veracruz, Correspondiente al Ejercicio Fiscal		SERVICIO MACUILTEPEC S.A. DE C.V.		mínimo \$200,000.00 máximo \$2,400,000.00	22/01/2016	31/12/2016			
AD-MX-06/2016	ADJUDICACIÓN DIRECTA	SOMINISTRO PERIODICO DE GISSOLINA MAGNA Y GASOLINA PREMIUM, QUE REQUIERAN LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ CORRESPONDIENTE ALERCICIO FISCAL CORFESPONDIENTE ALERCICIO SICOL		SERVICIO SABAGAS S.A. DE C.V.		mínimo \$200,000.00 máximo \$2,100,000.00	22/01/2016	31/12/2016			
AD-MX-07/2016	ADJUDICACIÓN DIRECTA	MANTENINIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS, PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMENTO DE ALAPA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO RESCOLAZIONE		TECNIDIESEL DE XALAPA S. DE R.L. DE C.V.		mínimo \$20,000.00 máximo \$450,000.00	22/01/2016	31/12/2016			
AD-MX-08/2016	ADJUDICACIÓN DIRECTA	USADA, CONSISTENTE EN UNA BARREDORA INDUSTRIAL DE TRABAJO PESADO, INDISPENSABLE PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE LIMPIA PUBLICA EN DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO DE XXXXII STORMA DE LA MUNICIPIO DE XXXII STORMA DE LA MUNICIPIO DE XXXII STORMA DE LA MUNICIPIO DE XXXII STORMA DE LA MUNICIPIO DE XXII STORMA DE		SUCA SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V.		\$ 928,000.00	04/04/2016	13/04/2016			
AD-MX-09/2016	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INDUSTICION DE MAQUIMANTA PESALAN USADA, CONSISTENTE EN DOS RETROEXCAVADORAS CARGADORAS USADAS, INDISPENSABLES PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES EN EL MUNICIPIO DE VALADA JERACPUYZ		MAQUINAS DIESEL S.A. DE C.V.		\$ 2,440,436.60	04/04/2016	11/04/2016			

IVAI-REV/1441/2016/II







IVAI-REV/1441/2016/II







Una vez realizada la inspección a la fracción "XIV Convocatorias, Contratos y Pedidos" perteneciente al portal de transparencia del Ayuntamiento de Xalapa, se pudo advertir que en ella se encuentra un listado de proveedores, así también se muestran los contratistas a los que se le ha comprado, rentado o utilizados sus servicios, detallándose los montos y servicios del periodo de enero del años dos mil catorce a noviembre del año dos mil dieciséis en el apartado correspondiente a la información con la que cuenta la Dirección de Obras Públicas relativa a las obras públicas realizadas del uno de enero del año dos mil catorce al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis.

Sin embargo, lo tocante al apartado en el que el responsable de la información es la Dirección de Administración relativa a las adquisiciones y servicios contratados es incompleta, esto es así, puesto que sólo se encuentra publicado lo correspondiente del uno de enero de dos mil catorce al treinta y uno de agosto del año dos mil dieciséis, sin que se advierta lo concerniente del uno de septiembre al trece de noviembre del año dos mil dieciséis¹. Así también, en el apartado relativo a los contratos de arrendamiento se encuentra lo tocante a los años dos mil catorce y dos mil quince, sin que se muestra lo concerniente al año dos mil dieciséis.

Conforme a lo anterior, lo procedente es **modificar** la respuesta otorgada, y ordenar al sujeto obligado que remita vía Sistema Infomex-Veracruz y/o al correo electrónico proporcionado por la recurrente al momento de interponer el recurso de revisión, la información consistente en los nombres de los contratistas a los que se les ha comprado, rentado o utilizados sus servicios detallando montos y servicios relativos a:

- Las adquisiciones y servicios contratados del periodo del uno de septiembre al trece de noviembre del año dos mil dieciséis.
- Los arrendamientos del periodo del uno de enero al trece de noviembre del año dos mil dieciséis.

Lo que deberá realizar en un **plazo no mayor a cinco días**, contados a partir de que cause estado la presente resolución, lo anterior en términos de los artículos 218, fracción I; 238, fracción I y 239 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por lo expuesto y fundado, se:

RESUELVE

Dicho periodo es acorde en razón a que la solicitud de información se presentó el trece de noviembre del año dos mil dieciséis.

PRIMERO. Se **modifica** la respuesta otorgada por el ente obligado y se le **ordena** que proceda en los términos precisados en la consideración tercera, lo que deberá realizar en un plazo **no mayor a cinco días**, contados a partir de que cause estado la presente resolución.

SEGUNDO. Se informa a la parte recurrente que:

- a) Cuenta con ocho días hábiles a partir del día siguiente en que se notifique la presente resolución, para que manifieste su autorización para la publicación de sus datos personales, en el entendido que, de no hacerlo así, se entenderá contestada en sentido negativo; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 215 fracción V de la ley de la materia;
- **b)** Deberá informar a este instituto, si se permitió el acceso a la información y si le fue entregada y recibida la misma en los términos indicados en este fallo, en el entendido que, de no hacerlo, existirá la presunción de que la resolución ha sido acatada. Lo que deberá realizar dentro del plazo de tres días hábiles posteriores al en que el sujeto obligado cumpla con lo mandado en la presente resolución o de que fenezca el plazo otorgado para su cumplimiento; y
- c) La resolución pronunciada puede ser combatida por la vía ordinaria mediante el Recurso de Inconformidad, ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales dentro de los quince días hábiles siguientes a que surta efectos la notificación de la resolución; lo anterior de conformidad con el artículo 215, fracción VII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERO. Se indica al sujeto obligado que:

- a) En el término de tres días hábiles siguientes al que cumpla esta resolución, deberá informar a este instituto de dicho cumplimiento;
- b) Se previene al titular de la Unidad de Transparencia que en caso de desacato de ésta resolución, se dará inicio a los procedimientos contemplados por la ley de la materia.

Todo lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 218, fracciones III y IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Notifíquese la presente resolución en términos de Ley, y en su oportunidad, archívese como asunto definitivamente concluido.

Así lo resolvieron por **UNANIMIDAD** de votos los integrantes del Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos



Personales, en términos del artículo 91 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ante la secretaria de acuerdos, con quien actúan y da fe.

Yolli García Alvarez Comisionada presidenta José Rubén Mendoza Hernández Comisionado

María Yanet Paredes Cabrera Secretaria de acuerdos